



ACTA COMITÉ BIPARTITO DE CAPACITACIÓN

FECHA : 09 de marzo 2021
HORA INICIO : 15:30 horas.
HORA TÉRMINO : 17:00 horas.
SESIÓN : N° 2

NOMBRE	REPRESENTANTE
Daniel Wiegand Contreras	Jefe División Administración y Finanzas
Claudia Bendeck Inostroza	Jefe División Análisis y Control de Gestión
Jennifer Lueiza Flores	Jefa Departamento Gestión de Personas
Guadalupe Martínez	Funcionarios y Funcionarias
Abel Contreras Pinilla	Funcionarios y Funcionarias
Karen Troncoso Assis	Funcionarios y Funcionarias
Gino Perez Becerra	Encargado unidad de Capacitación

ENTREGA INFORMACIÓN

La sesión comienza con la entrega de información de las 9 actividades comprometidas del año anterior, indicando fecha de realización y formalización de estas.

ACTIVIDAD	PROVEEDOR	ESTATUS
FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS	Incentivando	PROGRAMADO
TRABAJO COLABORATIVO Y EN RED	Incentivando	PROGRAMADO
CREANDO CONDICIONES DE TELETRABAJO	Incentivando	PROGRAMADO
EFICIENCIA ENERGÉTICA	UTEM	REALIZADO
B.I.M.	UTEM	EN EJECUCIÓN
PARTICIPACIÓN CIUDADANA	UTEM	PROGRAMADO
I.T.O.	UTEM	PROGRAMADO
FOTOGRAMETRÍA CON DRON	HDRONES	REALIZADO
AUTOCUIDADO	CORPORIS	REALIZADO

Se indica también, que el Plan Anual 2021 fue sancionado con la Resolución N° 232 del 5 de marzo del mismo año, que establece en el ítem N°24 el fondo concursable con un monto aprobado de \$5.700.000.-

Dada la importancia de desarrollar un proceso participativo y transparente para la asignación de recursos en el ítem del Fondo Concursable, el cual es destinado para Diplomados y Cursos de Especialización, con el objetivo de otorgar un aporte financiero a los funcionarios, funcionarias y personal a honorarios del Gobierno



**DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS
UNIDAD DE CAPACITACIÓN**



Regional Metropolitano de Santiago para financiar parcialmente o en su totalidad actividades de capacitación, que les permitan desarrollar, complementar o actualizar sus conocimientos, destrezas y competencias, necesarias para lograr un mejor desempeño laboral y aportar eficazmente al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, es que se discuten y aprueban las bases del Fondo concursable en el Comité Bipartito de Capacitación.

Las fechas establecidas, los factores de evaluación y ponderación para el proceso mencionado anteriormente son las siguientes:

ACTIVIDAD	FECHA
Período de Postulación	Desde el 15 al 26 de marzo
Período de Entrevistas	Desde el 29 al 30 de marzo
Publicación de Resultados	30 de marzo


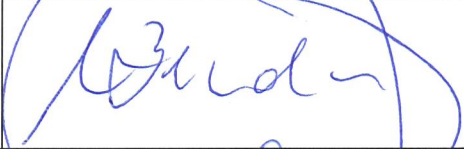
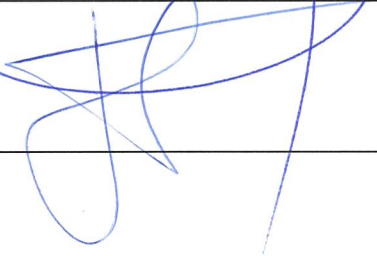
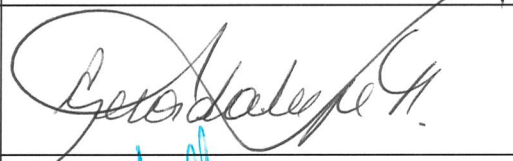

FACTORES DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
Pertinencia	30%
Entrevista Personal	30%
Motivación	20%
Antigüedad en el Servicio	20%

Se adjuntan las bases del fondo concursable de capacitación para diplomados y cursos de especialización del Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, año 2021.



**DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE PERSONAS
UNIDAD DE CAPACITACIÓN**



NOMBRE	FIRMA
Daniel Wiegand Contreras Jefe División Administración y Finanzas	
Claudia Bendeck Inostroza Jefe División Análisis y Control de Gestión	
Jennifer Lueiza Flores Jefa Departamento Gestión de Personas	
Abel Contreras Pinilla Titular Funcionarios y Funcionarias	
Guadalupe Martinez Titular Funcionarios y Funcionarias	
Karen Troncoso Assis Titular Funcionarios y Funcionarias	